

436
462



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 172-2009-MDSM-A

San Marcos, 30 de Junio del 2009.

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 049-2007-MDSM-A de fecha 13 de Marzo del 2007, mediante la cual se designo a la Srta. Rosa Angélica Domínguez Rivera en el cargo de **Tesorera** de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 y Art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Resolución de Alcaldía N° 049-2007-MDSM-A de fecha 13 de Marzo del 2007, mediante la cual se designó a la Srta. Rosa Angélica Domínguez Rivera en el cargo de **Tesorera** de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación de la **Srta. Rosa Angélica Domínguez Rivera** en el cargo de Tesorera de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR LAS GRACIAS por los servicios prestados a esta Municipalidad y por los aportes en la Gestión Municipal a favor del Distrito de San Marcos.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a partir de la fecha a la **C.P.C. LOURDES ROSSANA AGUEDO SAL Y ROSAS** en el cargo de **Tesorera** de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, para cuyo efecto se les notifica.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Félix Solórzano Leyva
ALCALDE

Recibido
01/07/09

Prof. Angélica
Rosa Domínguez Rivera
5:32 PM

Recibido

SM 01/07/2009


Lourdes R. Aguedo Saly Rosas
17:34